

CENS N°348 MADRE TERESA DE CALCUTA

NIVEL EDUCACION DE ADULTOS

DOCENTE: JORGE SAMUEL PERALTA MALLEA

AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

CURSO: 3° 1° DIV.

TURNO: NOCHE

GUÍA N° 8

TEMA: LOS INTENTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL Y LOS GOBIERNOS DE JUAN MANUEL DE ROSAS

¡Hola chicos ha llegado la alegría!

Queridos alumnos, espero que se encuentren bien, y asumiendo con responsabilidad esta nueva etapa que comenzamos con la guía N°7 y que seguimos con la guía N°8, recuerden que esta modalidad la seguiremos teniendo mientras las clases presenciales estén suspendidas, y que desde el Ministerio de Educación se dieron directivas al respecto, que consisten en aprobar las guías para poder promocionar, por eso los insto a seguir trabajando con mucha responsabilidad y creatividad, no bajen los brazos ustedes pueden, hay grupos que ya los demostraron. Ahora les pido a quienes todavía no se pusieron al día que lo hagan para evitarse problemas más adelante.

OBJETIVOS:

- Comprender y reconocer los hechos históricos que fueron la antesala para la organización nuestro país.

CONTENIDO A DESARROLLAR: La residencia de Rivadavia y los Gobiernos de Rosas

•

CAPACIDADES

- APRENDER A APRENDER

- PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO
- EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ACTIVIDADES GUIA N° 8 A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES En la semana del (7 AL 18 DE SETIEMBRE DE 2020)

Para introducirnos en el tema a desarrollar: luego de la caída del Directorio se produjo un periodo, donde las autonomías provinciales comenzaron a tomar importancia y en Buenos Aires se produjo un periodo de anarquía, conocida como anarquía del año 20, hasta que se formaron gobiernos más fuertes que pretendieron darle forma como una nación a las Provincias Unidas, que pronto se verían involucradas en una guerra contra el Brasil.

Actividades:

- 1) ¿Qué intentos de organización Nacional se produjo en 1824?
- 2) De que forma las circunstancias internacionales influyeron en:
 - a) ¿Cómo llega Rivadavia a la Presidencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata?
 - b) ¿Por qué tuvo renunciar a su cargo de Presidente?
- 3) ¿Por qué los federales sostenían que la capitalización perjudicaría a la provincia de Buenos Aires?
- 4) Realicen un cuadro en el que mencionen los líderes de del grupo unitario y del federal y que provincias conformaban dichas ligas.
- 5) ¿Qué acontecimientos llevaron Juan Manuel de Rosas a ser elegido Gobernador de Buenos Aires?
- 6) ¿Identifiquen las causas que en 1831 posibilitaron la victoria federal y que objetivos perseguía?
- 7) ¿Qué pensaba Rosas sobre formar una confederación de provincias?
- 8) ¿Qué grupos se formaron dentro del federalismo porteño?
 - a) Escriban un texto que explique por qué se le otorgó a Rosas la suma del poder público y que significaba que él lo tuviera.
 - b) ¿Qué era la Mazorca?
- 9) ¿Qué ocurrió con los caudillos más importantes del interior?
- 10) ¿Realice una síntesis de los acontecimientos más importantes de la guerra civil que se desató entre 1838 y 1840?



Juan Gregorio de Las Heras (1780-1866), militar argentino que luchó por la independencia americana, comandó una división del ejército de San Martín, intervino en la expedición a Lima y fue gobernador de la provincia de Buenos Aires.

CONCEPTOS BÁSICOS

facción. Grupo, parcialidad o partido organizado para tomar el poder según su ideología política.

INTENTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL: 1824-1831

En mayo de 1824, el general Juan Gregorio de Las Heras fue designado sucesor de Martín Rodríguez. La elección mostró las primeras fisuras dentro del grupo gobernante: García se mantuvo en el ministerio, pero Rivadavia se negó a continuar colaborando y aceptó una misión diplomática en Londres. Durante el gobierno de Las Heras se desarrolló el Congreso de 1824.

El Congreso General Constituyente de 1824

Las resoluciones del Congreso expresaron acuerdos básicos entre las provincias, y desconfianza ante la perspectiva de que el Congreso se inmiscuyera en los asuntos provinciales. El Congreso sancionó la Ley Fundamental, por la que se estableció que el nuevo Estado se denominaría "Provincias Unidas del Río de la Plata", delegó las relaciones exteriores y los asuntos de guerra en el gobierno de Buenos Aires, y decidió que la constitución que dictara el Congreso podría ser aceptada o rechazada por las provincias. Esta ley permitió la firma del tratado de amistad con Inglaterra (1825), que consolidó el reconocimiento internacional del nuevo Estado. Poco después, y luego de que los orientales lo solicitaran, el Congreso incorporó la Banda Oriental, hasta entonces parte del Imperio del Brasil, a las Provincias Unidas. Ante esta circunstancia, el Brasil declaró la guerra a las Provincias Unidas y bloqueó el puerto de Buenos Aires.

La guerra aceleró la sanción de las leyes que dieron forma al nuevo Estado. En 1826, el Congreso sancionó la Ley de Presidencia y se nombró presidente de la Nación a Rivadavia. Además, se creó el Ejército Nacional y, con la Ley de Capitalización, se puso fin a la autonomía de la provincia de Buenos Aires. Esta ley designó como capital a la ciudad de Buenos Aires más un territorio que incluía parte de la zona rural provincial. Los porteños se dividieron en dos facciones: los unitarios, que apoyaban la ley y al presidente Rivadavia; y los federales, que pensaban que la ley provocaba la desaparición de la provincia de Buenos Aires y privaba a los grupos propietarios de las ventajas derivadas del control de la Aduana. Esta división repercutió en el Congreso.

La experiencia unitaria

El grupo unitario, apoyado por diputados provinciales, tuvo mayoría en el Congreso e impulsó la sanción de una Constitución que adoptaba como sistema de gobierno la unidad de régimen. La clave estaba en que el poder central –el presidente y el Congreso– elegiría a los gobernadores provinciales. Esta cláusula irritó a la mayoría de los gobernadores, que rechazaron la Constitución y pusieron en evidencia la debilidad del gobierno nacional. Entre los caudillos provinciales se destacaba Quiroga, quien, junto a sus seguidores, se levantó contra el gobierno. En la crisis influyó la guerra contra el Brasil. El Ejército nacional obtuvo la victoria de Ituzaingó, el 2 de febrero de 1827, pero no pudo avanzar en territorio brasileño.

Mientras tanto, la flota brasileña, superior a la de las Provincias Unidas, bloqueaba el puerto de Buenos Aires, pese a los triunfos de la flota nacional del almirante Brown. El bloqueo afectaba especialmente a comerciantes y ganaderos, que culparon a Rivadavia y exigieron la finalización de la guerra. Luego de arduas negociaciones, el presidente firmó la paz con el Brasil, mediante la cual cedía el dominio de la Banda Oriental. Su decisión fue rechazada por la opinión pública y Rivadavia fue obligado a renunciar. El Congreso se disolvió, y a fines de ese año la Junta de Representantes de Buenos Aires volvió a sesionar y eligió gobernador al federal Manuel Dorrego, encargado de firmar la paz con el Brasil. En ella se estableció la independencia de la Banda Oriental, convertida en República Oriental del Uruguay.

La guerra civil

Concluida la guerra contra el Brasil, retornaron los ejércitos al mando de los generales Juan Lavalle y José María Paz, ambos unitarios. En diciembre de 1828, Lavalle encabezó la revolución que depuso a Dorrego, quien huyó de Buenos Aires. Lavalle lo capturó y ordenó fusilarlo, luego de proclamarse gobernador. El general Paz se dirigió al interior, donde derrotó a Facundo Quiroga, depuso a sus aliados y nombró gobernadores unitarios. El asesinato de Dorrego fue el comienzo de una larga guerra civil.

En la provincia de Buenos Aires, los sectores populares rurales se levantaron contra Lavalle. Juan Manuel de Rosas, comandante de las milicias rurales, se puso al frente del levantamiento. En abril de 1829, Rosas derrotó a Lavalle. Posteriormente, la Junta de Representantes lo eligió gobernador de la provincia de Buenos Aires con facultades extraordinarias. A mediados de 1830 se formó la Liga del Interior con las provincias controladas por Paz, a quien fue entregado el Supremo Poder Militar, que se prepararon para enfrentar a los federales. En el Litoral, las provincias federales también se preparaban para el conflicto.

El Pacto Federal

El 4 de enero de 1831, los representantes de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires firmaron el Pacto Federal, una alianza política y militar. Este pacto proponía la convocatoria a un congreso nacional para organizar el país, y creaba una comisión representativa con un delegado por provincia. De esta forma, el país quedó dividido en la Liga del Interior, unitaria, y la del Litoral, federal. Ambas estaban por enfrentarse cuando Paz fue hecho prisionero por las tropas santafesinas. Cautivo el jefe unitario, Quiroga recuperó para los federales el gobierno de las provincias interiores, que adhirieron al Pacto Federal. La autoridad política quedó en manos de los federales, bajo el predominio de Rosas, López y Quiroga.

Actitud

1. De qué forma las circunstancias internacionales influyeron en:
 - a. La llegada de Rivadavia a la presidencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
 - b. Su posterior renuncia a ese cargo.
2. ¿Por qué los federales sostenían que la Ley de Capitalización perjudicaría a la provincia de Buenos Aires?
3. Elaboren un cuadro en el que mencionen a los líderes del grupo unitario y del federal.
4. Identifiquen las causas que en 1831 posibilitaron la victoria federal.

Liga del Interior y Liga del Litoral





Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, y su esposa, Encarnación Ezcurra.

¿QUÉ ERA LA SUMA DEL PODER PÚBLICO?

En 1835, tras haberse negado varias veces, Rosas aceptó el nombramiento como gobernador de Buenos Aires con la "suma del poder público", con la que inició su segundo mandato. La suma del poder público implicaba darle los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y suspender la división de poderes republicana. La decisión fue confirmada en una consulta popular.

En su discurso del 13 de abril de 1835, Rosas expresaba: "He admitido con el voto casi unánime de la ciudad y de la campaña la investidura de un poder sin límites, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar a la patria del abismo de males en que la lloramos sumergida".

LOS TIEMPOS DE ROSAS: 1831-1840

El triunfo del federalismo en 1831 auguró el triunfo de Buenos Aires. Rosas persuadió a los gobernadores de que no era conveniente la inmediata reunión de un congreso, hasta que no se alcanzara la completa pacificación del país. Proponía la formación de una confederación de estados independientes (las provincias), unidas mediante pactos (sobre la base del Pacto Federal), que delegaran la representación de las relaciones exteriores en el gobernador de una de ellas. Esta iniciativa llevó a la formación de la Confederación Argentina.

La Confederación Argentina

Rosas pensaba que la iniciativa de formar una confederación favorecería a Buenos Aires. Por una parte, por su superioridad militar y su próspera economía debido a sus vínculos comerciales con el exterior, y por otra, gracias a una situación fiscal sólida, producto de las rentas que generaba la Aduana. El mantenimiento de una situación de semiorganización neutralizaba cualquier legislación que implicara el reparto de esos ingresos entre las provincias. Esta posición provocó el rechazo de las provincias del Litoral y del interior.

López deseaba una organización rápida y la convocatoria del congreso para institucionalizar su posición de fuerza. Quiroga, entre ambos, vacilaba. Rosas convenció a sus aliados de que no era conveniente dicha reunión.

En 1832, Juan Manuel de Rosas terminó su mandato como gobernador y se retiró a su estancia, desde donde organizó una expedición hacia los territorios ocupados por los aborígenes. Esta campaña permitió la consolidación de los avances territoriales de la provincia y la regularización de las relaciones con los aborígenes, asegurando cierta paz en las fronteras. Además, contribuyó al prestigio de Rosas en la provincia.

Durante su ausencia, los federales de Buenos Aires se dividieron entre los que apoyaban su política de posponer el congreso constituyente –los "apostólicos" y los que se oponían, desconfiando de la acumulación del poder de Rosas –llamados "doctrinarios" o "lomos negros"–. Este último grupo consiguió la mayoría en la Legislatura porteña, que eligió gobernador a Juan Ramón Balcarce. A su alrededor se reunieron los opositores a Rosas, encabezados por el general Enrique Martínez. Se desató entonces la lucha entre las facciones federales. Periódicos y pasquines se sumaban día tras día a una puja que se hizo violenta. El 11 de octubre de 1833 se produjo la Revolución de los Restauradores, en la que amplios sectores de la ciudad y la campaña fueron movilizados por los seguidores de Rosas, en particular por su esposa, Encarnación Ezcurra. Como consecuencia, Balcarce renunció.

En los meses siguientes le sucedieron gobernadores interinos, que no lograron establecer el orden. Entonces, la Legislatura le ofreció a Rosas nuevamente la gobernación, pero éste manifestó que sólo aceptaría si se le concedían las facultades extraordinarias y la suma del poder público.

En febrero de 1835 fue asesinado Facundo Quiroga en Barranca Yaco, Córdoba. Inmediatamente se sospechó que los asesinos habían sido instigados por el gobernador de Córdoba, Reinafé, y por el de Santa Fe, López, que estaban en puja con Quiroga. El asesinato convulsionó a Buenos Aires y facilitó que la Legislatura porteña eligiera gobernador a Rosas con la suma del poder público. Comenzó un periodo de represión a opositores, disidentes, tibios o sospechosos de serlo. La Mazorca, que actuaba en connivencia con la policía, comenzó la persecución y el asesinato de los opositores ☹.

Los dirigentes unitarios y los federales disidentes abandonaron Buenos Aires y se refugiaron en Montevideo. Paralelamente, Rosas intervino en Córdoba y enjuició a los asesinos de Quiroga, incluso al gobernador Reinafé y a su hermano **A**. Los gobiernos provinciales fueron obligados a acatar las órdenes del gobernador porteño. En 1836 se sancionó la Ley de Aduanas, que contempló las demandas provinciales para proteger las industrias locales.

De nuevo la guerra civil

Desde 1838 la guerra civil se agudizó y se profundizó la intervención militar porteña en el Interior. Cuando la Confederación Argentina entró en guerra con Perú y con Bolivia (1837 y 1839), las provincias del norte, de Jujuy a Tucumán, afectadas por los costos financieros y humanos de la guerra, se sublevaron y formaron en 1840 la Coalición del Norte, que reclamaba la reunión de un congreso constituyente. Rosas derrotó a los sublevados, que fueron ejecutados, e impuso gobernadores aliados. Esa crisis se combinó con otra internacional. Entre 1838 y 1840, Francia bloqueó el puerto de Buenos Aires. Aunque había razones circunstanciales, el bloqueo respondía al apoyo dado por Francia a los emigrados unitarios que en Montevideo planeaban invadir la Confederación. Estos pensaban unirse a los sublevados del norte y a otros grupos que conspiraban contra Rosas, como los hacendados de la provincia de Buenos Aires que en 1839 protagonizaron el levantamiento de los Libres del Sud. La invasión unitaria al mando de Lavalle se realizó en 1840. En ese contexto, el terror impuesto por la Mazorca llegó a su extremo. Ante la falta de coordinación de los distintos grupos de apoyo, Lavalle no atacó Buenos Aires y marchó al norte, perseguido por los federales al mando del general oriental Manuel Oribe. Finalmente, Lavalle fue derrotado y muerto en 1841. La derrota consolidó en el Litoral la posición de Rosas, quien forzó la designación de gobernadores aliados a su régimen, entre ellos, Justo José de Urquiza en Entre Ríos.

A Ajusticiamiento de los hermanos Reinafé y de Santos Pérez, acusados del asesinato de Facundo Quiroga.



¿QUÉ ERA LA MAZORCA?



La Mazorca era el brazo armado de la Sociedad Popular Restauradora creada en 1833 por rosistas "dogmáticos" que encabezaron la Revolución de los Restauradores contra los "lomos negros", opositores a Rosas. Estaba formada por dos cuerpos especiales de serenos y policías bajo las órdenes de Ciriaco Cuitiño y Andrés Parra. A partir de 1842 su actividad decayó. Cuando el 1.º de junio de 1846, por orden de Rosas, la Sociedad Popular Restauradora fue disuelta, la Mazorca dejó de tener actividad.

Actitud

1. Escriban un texto que explique por qué se le otorgó a Rosas la suma del poder público y qué significaba que él lo tuviera.

Directora: Prof. Sandra Granados

Docente: Jorge Samuel Peralta Mallea
jsamuelperalta@gmail.com